

HERALDO DE CASTELLÓN

Diario decano y el de mayor circulación de la provincia
Fundador, propietario y director: José Castelló y Tárrega

AÑO XLII
Número 12929

OFICINAS
Escutor Viciano 14

SUSCRIPCIÓN
DOS pesetas al mes

Jueves 24 de Diciembre de 1931

IMPRESA
Temprado Letra L.

Apartado de Correos 12
Teléfono Urbano 52.

(FRANQUEO
CONCERTADO)

HOY HACE 25 AÑOS

Persiste el temporal de mar, que durante la noche última adquirió proporciones imponentes, invadiendo las olas el paseo de Buena Vista.

—Es destinado a la zona de Castellón, el teniente coronel de Infantería, don José Gijón Moragrega.

—En la masía de Arabagues, del término de Todolella, Juan Querol Ripollés, después de comer se acostó junto a un pajar, derumbándose éste y sepultándose. El infeliz Querol murió aplastado.

—Muere en Castellón, el tesoro de Hacienda de esta provincia, don Asensio Manresa, constituyendo su entierro, una sentida manifestación de duelo.

—En Villarreal, vuelca un carro de cajas de naranjas, que guiaba el joven Santiago Marco Avella, sufriendo éste heridas de consideración a consecuencia de las cuales falleció.

—En el pueblo de Castellfollit, provincia de Barcelona, la guardia civil, sorprende una partida carlista capitaneada por el titulado general Guillermo Moore, copándola.

La Naranja

Los exportadores, temerosos de lo que pueda suceder en los mercados consumidores durante la primera parte de la temporada no se aventuraron en compras excesivas: se limitaron a adquirir lo requerido por sus necesidades, así llegamos al final, con stock muy escaso.

No se obtienen buenos precios en los centros consumidores, y además las cotizaciones de última hora no corresponden a lo que se esperaba de esta semana de fiestas: han continuado bajos, y con cargamentos que han tenido que ser retirados por falta de postor, quizá sea suerte lo que se considera desgracia, y quien sabe si las circunstancias daran a estas cajas retiradas un precio que sus remitentes no pudieron soñar.

La crudeza del clima está preocupando a la gente. El total exportado por vía marítima desde el principio de la temporada asciende a 2.836.397 cajas, contra 2.876.695 en igual período del año anterior.

Por vía terrestre han salido hasta el día 12 último, 13.283 vagones con 80.864 toneladas; durante el mismo período del año anterior salieron 9.549 vagones con 60.429 toneladas.

Viriato.

(De "Las Provincias" de Valencia.)

Nochebuena

Y decía Espronceda: "¿Por qué venis a la memoria tristes recuerdos del placer perdido?"

No quiero, no puedo comulgar con este excelso poeta en estas ideas. Más bien me avengo con las del Escolapio Arolas al decir: "Pláceme historias pasadas de andante caballería, y en ser las noches llegadas olvidar penas del día con los cuentos de las hadas."

Yo no recuerdo cuentos, yo no desestimo penas sentidas que son alicates del recto proceder y estimulantes de fervor educativo para fortalecer el espíritu que ha menester tanto del goce cuna del placer para sobrelevar animoso las cargas de la vida.

La Noche-Buena me recuerda tantos y tantos episodios de mi vida infantil y de juventud que retrotraigo con íntima complacencia y la vivo de nuevo cuantas veces se acercan las fiestas del Nacimiento del Señor.

Había pasado ya la fiesta de las Escuelas, el regocijado San Lucas, para los niños; las ferias de Todos Santos con su "trapix" y sus tonadillas y polichinelas; llegaba, después del acopio de "piteus" en las matanzas espectaculares callejeras que desde San Martín se repetían a diario las avanzadas de la Navidad.

En todas las casas de la "villa" y aún de los arrabales se elaboraban las pastas tradicionales. El famoso "pa-fi", con sus pasteles rellenos de confitura de "bata" de Málaga, "poncil o cabello de ángel", las tortas, roscos y polvorones. Ello, con las aves de corral y productos variados del cerdo formaban la base principal de la alimentación en fiestas.

Recuerdo, como ayer los episodios de los preparativos y de la tradicional Noche. En aquel entonces la vida hogareña se hacía en la inmensa mayoría de las viviendas, en la planta baja. En los comedores y junto al hogar ("fallar"), reuníanse las familias. El "trunc de Nadal", lucía en todos los hogares durante los tres días con sus noches. De suerte que la calefacción era intensa y continuada. Y era de ver como se

utilizaba el fuego de "fallar" para que la gente moza se aplicara a asar castañas y membrillos y disfrutara viendo y oyendo el repiqueteo de los granos de maíz saltando "les monges o rosas" blanquitas, como abiertos jarrines o calentando una "caldereta de brull", para los pequeños de la casa.

En la mía, siguiendo la tradición de todas las viviendas, reuníase a nuestra familia otra proveniente de la Mancha íntima de mi padre para cenar en amable camaradería. Ya el jefe había dispuesto que después de la obligada colación seguida de una sopa de almendras (costumbre castellana) vieran infinidad de postres que eran la obligada y selecta golosina de los comensales todos y de los amigos de mi hermano Olegario que venían de sobremesa a tomar un dulce y una copa, a conversar con mis hermanas y a bailar, si se terciaba.

Ya antes de la cena, doña Teresa empuñaba la guitarra y cantaba sus copias populares de la Mancha y alguna otra cantinela. Nunca faltaron a la mesa, con los turrones de Jijona, las ricas manzanas de Ortells, las peras de Segorbe, los orejones de Calanda, las mostachones y mantedacas de Morella y los dátils riquísimos de Elche y Albalera, pueblo de mi padre.

Yo marchaba a la Iglesia de Santa Clara a cantar la misa de Pastorela y villancicos oportunos y regocijados, que habíamos ensayado bajo la dirección de Moisés Jaime Pachés, con Paco Giner, Pepe Nos, Pepe y Gaspar Cazador, Gironés y otros con músicos como los Chillidas y Cazador y Trilles. Después de la misa nos servían un "resopar" en el Colegio que dirigía el señor Pachés, a la una de la noche. Como veis: Pláceme historias pasadas y gozo lo indecible por ello. Sea el recuerdo de tan amenas veladas una margarita a la memoria de los que fueron, sirviéndoles a los compañeros de mi hermano Masip, Portolés, Aliaga y Ximénez, que con Olegario gozarán vida eterna.

F. Cantó Blasco.

ECOS DE BURRIANA

FALLECIMIENTO SENTIDO

Verdaderamente sentida por todos ha sido la muerte del hombre bueno y bondadoso don Vicente Figuerola Victoria, anciano padre de los cultos y ejemplares presbíteros don Juan Bautista (cura regente de la Párrquia del Ángel de Vall de Uxó), y don Francisco, y tío carnal del esclarecido burriense y diputado de las Constituyentes don Vicente Cantos Figuerola.

El finado era el varón más viejo de Burriana, pues iba a cumplir los noventa y tres años el 10 de Enero próximo. Gozaba de una naturaleza privilegiada y nunca estuvo enfermo. Tan sanote se conservaba que todos creían, no hace mucho, que llegaría a centenario don Vicente. Pero en el traslado a Vall de Uxó de su hijo mayor don Juan, recibió tan rudo golpe con esta separación, que desde aquella fecha empezó a perder fuerzas y agotarse poco a poco su existencia. Le ha matado sin duda alguna, el recuerdo, la nostalgia del hijo ausente.

D. Vicente Figuerola exhaló su postrer suspiro a la una de la tarde de anteaer, fortalecido con los auxilios espirituales y rodeado de sus hijos, Moisés Bautista y moisés Paco, doña Teresa, (viuda de Reig) y doña Matilde.

La fatal nueva se esparció inmediatamente por el vecindario, produciendo general sentimiento.

Ayer a las diez de la mañana (no por la tarde como por error de caja publicó el HERALDO) se verificó el entierro de los restos mortales del venerable don Vicente Figuerola Victoria, cuyo fúnebre acto por lo solemne y concurrido resultó una gran manifestación de condolencia.

Presidieron el duelo su hijo don Juan Bautista, (presbítero), su hermano político don José Ramón Domingo Musoles y el canónigo Doctoral de Tortosa don Juan Bta. Villar y don Vicente Sales Musoles, diputado de las Constituyentes y el Arcipreste de la Catedral de Tortosa doctor don Manuel Rius. En el acompañamiento figuraban varias distinguidas personas de Vall de Uxó, Onda, Villarreal y Castellón. El grupo más numeroso ha sido el de Vall de Uxó, algunos de cuyos señores vinieron con sus esposas e hijas y amigas de éstas.

La familia del difunto ha agradecido en el alma a todos, la asistencia al acto del sepelio, pero en particular a las personas forasteras.

En la casa mortuoria se reciben muchas cartas, telefonemas y telegramas de pésame.

Descanse en paz el llorado don Vicente Figuerola Victoria, y reciban sus afligidos hijos, y demás próximos parientes la más viva expresión de nuestro sincero dolor.

X y Z.

Jueves 24 Diciembre 1931.

ECOS DE VALL DE UXÓ

Muerte sentida.

Ha fallecido el pasado lunes y que fué en vida don Patricio Castelló, asistiendo al triste acto de su entierro una gran concurrencia porque el finado era muy apreciado.

Descanse en paz, enviando a sus familiares nuestro más sentido pésame.

Reparto de donativos.

Datos completos sobre lo recaudado para las familias de las víctimas del accidente automovilístico entre los Valles y Sagunto y reparto hecho por el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad:

A Manuel Nebot, 250 pesetas.
A Francisco Belaire, 300.
A Julián Gil, 200.
A Manuel Traver, 200.
A Juan Roca, 200.
A David Nebot, 150.
A Domingo Sotos, 350.
A Eduardo Safont, 785.
A José Pardiñas, 700.
A Vicente Clavell, 935.
A Luciano Martínez, 1.300.
A Angel Fas, 1.250.
A Isabel Gaspar, 1.250.
Total, 7.870 pesetas.

El Corresponsal.

Academia Mercantil

Contabilidad. Preparación para el Banco de España. Organización de contabilidades.

Profesores e Informes: Don Rafael Fabra, Gasset, número 6, y don Angel Díaz de la Peña, P. República, número 2.

LA VIEJA COPLA

"¡Nochebuena... noche buena!

¡Cómo vienes y te vas!

¡Nosotros también iremos...

y no volveremos más!"

Vieja canción que yo con alegría entusiasmada en mi niñez cantaba, y un año y otro año repetía la copla, porque ¡ay! desconocía lo que aquella canción significaba.

La copla acompañaban mis hermanos vibrando de emoción... batiendo palmas; como si pretendieran, con sus manos, en los días aquellos... tan lejanos! demostrar la alegría de sus almas.

La leña entre rojizas llamaradas allí en la chimenea estaba ardiendo... Dos personas muy caras, muy amadas, nos miraban sonriendo enamoradas, nuestras horas felices presenciando.

Eran mis padres... Su única ventura consistía en cuidarnos con cariño. ¡Y en la fiesta ideal, toda ternura, parecía entreverse la figura del divino Jesús... del tierno Niño...!

Recuerdo la canción que alegremente cantaba sin cesar por noche-buena... ¡No puedo recordarla indiferente! Que en mi alma penetra tristemente, causándome a mi alma intensa pena.

"¡No volveremos más!" La profecía, cumplióse en mi familia de tal suerte, que la madre que tanto nos quería llevóse de esta casa la alegría, al sucumbir en brazos de la muerte.

No volveremos más... ¡año tras año llegaremos al fin de la jornada! Y recordando la canción de antaño, diremos al partir: ¡No; no hay engaño! ¡No volveremos más... no somos nada...!

ANGELINA ABAD.

En el Ayuntamiento

Sesión de la Corporación municipal.

Preside el señor Peláez.

Se aprobaron los asuntos que figuraban en el orden del día; de los que ya dimos cuenta, quedando únicamente sobre la mesa un dictamen sobre adquisición de lámparas eléctricas.

Otros asuntos.

Después se dio lectura a un oficio del comandante militar de la plaza sobre la situación oficial del veterinario municipal señor González Badia y el señor Gea pide que se obligue a dicho señor a optar por su empleo militar que el que desempeña en el Ayuntamiento, pues entiende que hay incompatibilidad entre los dos.

Dice que a su juicio existe además un caso de inasistencia en documento público, toda vez que el interesado firma una nomina en la que declara que no cobra otro sueldo del Estado, Diputación o Ayuntamiento.

Reitera su petición de que el Ayuntamiento haga desaparecer del Reglamento de empleados la palabra "gratificación".

El señor Albeila dice que antes de girar una visita al Matadero el señor González Badia no cumplía el servicio que tenía a su cargo y añade que este señor le visitó en su casa para pedirle un plazo de un mes para optar entre los dos cargos que desempeña.

El señor Alegret dice que los compañeros del señor González Badia se le han quedado de que entre todos están cubriendo las necesidades del servicio en una gran parte que corresponde a aquél.

Intervienen varios concejales y después de aprobar otros asuntos se levanta la sesión.

NOTA ESCOLAR

Exámenes extraordinarios

La Gaceta, ha publicado ya los dos órdenes de Instrucción que adelantamos oportunamente.

Por una se dispone:

1.º Que se conceda exámenes con carácter extraordinario, que tendrán lugar en la segunda quincena del próximo mes de Enero, los alumnos a quienes falte una o dos asignaturas para terminar sus estudios en las Facultades universitarias; y

2.º La matrícula quedará abierta en todas las Universidades de la nación a partir de esta fecha hasta el día 8 de Enero venidero.

Y por la otra:

1.º Que se conceda exámenes extraordinarios en la segunda quincena del próximo mes de Enero a los alumnos del Magis-

terio del plan de 1914 que tengan una o dos asignaturas del primer año, de conformidad con lo prevenido en la disposición anteriormente citada y también a los de igual enseñanza que les queden una o dos asignaturas para terminar la carrera.

2.º Estos alumnos podrán verificar la matrícula en la primera quincena del repetido mes de Enero.

Estos libros de anotaciones, que únicamente se diferencian entre sí por el tamaño, están confeccionados con inmejorable papel rayado, con doble columna de Entradas y Salidas al margen derecho, y su encuadernación, elegante y sólida, apropiada a un libro de uso diario. Además, contienen datos de interés y uso corriente sobre los servicios de correo, telégrafos y teléfonos, imp-personales, etc., que aumenta su utilidad.

AGENDA DE BUFETE, (32 por 15 cm.), de dos días en plana, tela, 3'50, con secante 5; de un cartón, 2'75, con secante 4; en día en plana, cartón, 4, con secante 6; en tela, 5, con secante 7.

MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA, (23 por 15 cm.), encuadernado en tela, 4 pesetas; con secante 5.

Pidalas en librerías, papelerías y bazares o directamente a la Casa Editorial Bailly-Baillière, Núñez de Balboa, 25, Madrid, remitiendo su importe más 0'50 para gastos de envío, por giro postal o en sellos de correos, no mayores de una peseta.

Patatas

de varias regiones, precios económicos, ventas al por mayor.

Especialidad en clase para siembra de los mejores pueblos de la provincia de Burgos, se garantiza la calidad, de venta en casa de VICENTE NAVARRO.—CASTELLÓN.

¡Un nuevo y sensacional aparato!

¡3 instrumentos en uno!

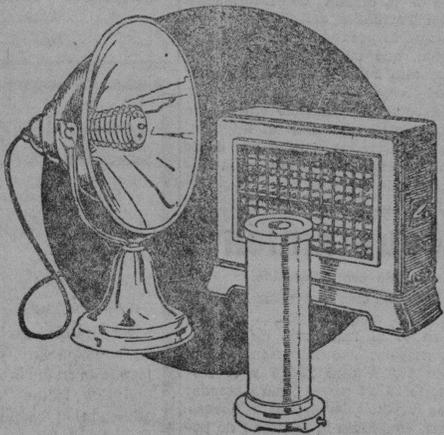
La nueva Electrola N.º 57 de la "Voz de su Amo" para 1931, ha venido a revolucionar el mercado con sus innovaciones. Es el mismo tiempo que Gramola aparato de Radio y además por medio de un dispositivo especial puede impresionar discos en su casa

DE TONALIDAD POTENTE Y SIN DISTORSIONES Y CON REGULADOR DE Matices TONALES

Como Radio es de circuitos sintonizados con cuatro Radiotrones de rejilla blindado. De gran sensibilidad y selectividad, y la sintonización es en línea recta, controlada con un solo mando

La Senyera, Colón, 42

Exposición de aparatos para calefacción



V. Gascó Moner

G. Chermá, 83

Castellón

¡NOVIOS!

Antes de casarse pedir dibujos y presupuestos de MUEBLES a

ENRIQUE PERALES

Caballeros, 18

Representante de la casa Bonilla de Vitoria

Especialidad en los muebles de estilo.—Dibujos originales de comedores, dormitorios, despachos, etc.

HERALDO DE CASTELLÓN en Madrid

El merecido tributo

¿Acaso no se las tienen bien merecidas?

¿No se conceden a todos, o a casi todos, las vacaciones de Pascuas?

Entonces; ¿por qué no concedérselas a los señores diputados que han laborado incesantemente casi en sesión continua, durante estos meses pasados?

Han bastado estas razones y la unanimidad de los interesados para no discutir siquiera este asunto, aún contra algunas opiniones disidentes, desde luego ajenas a la casa, acordándose las vacaciones parlamentarias.

El Congreso, como uno de los tantos centros oficiales que las disfrutaban, celebrará estas fiestas, de año viejo y año nuevo, con toda solemnidad. Con la solemnidad del silencio y el descanso, merecido tributo a su labor pasada, de tanta agitación, de tanta actividad, de tan intensos días.

Contrariamente a como se celebran estas festividades en general, con bullicio y algazara, al viejo caserón de la Carrera debe dejarse en tranquilidad.

Acostumbrado a la más absoluta calma, a la más completa placidez, después de su inactividad durante los últimos años, h

vuelto a la más intensa actuación como en sus mejores tiempos. Como en aquellos días, de grande luchas y grandes emociones políticas, hoy superadas y con e agravante de haberlas casi olvidado.

Ya casi acostumbrado a esta vida sedentaria, después de siete años de retiro, ha sido un poco fuerte su vuelta a la realidad.

Bien se ha ganado este descanso, adelantándole el término de su misión durante el emocionante año 1931. Adelantado fina también de los suyos, que indudablemente, como él, se lo han ganado en franca lid.

En ninguna de sus anteriores actuaciones, de sus viejas actuaciones diremos mejor, puesto que lo son, se trabajó en esta casa con más nerviosidad e intensidad.

En obligado reconocimiento a la realidad—es ineludible recurrir al tan repetido título—la Cortes han respondido perfectamente al calificativo que acordaron para la República.

Son injustos los comentarios de estas vacaciones, con las que faustamente terminan su cometido, seguros de su continuidad en el año venidero, los diputados: el Congreso.

Su última sesión, toda placida y tranquilidad, ha completado este merecidísimo tributo.

Uno y otros, se han quedado con el mejor sabor de boca.

¡Quién pudiera acabar así el año!

Santiago Camarasa.

Madrid 20 Diciembre 1931.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen

Abrigos, Renards y pieles para adorno en las mejores calidades y precios los encontrará en los ALMACENES CAZADOR-JOSE PASCUAL FELTRER



PAQUETERIA, MERCERIA, NOVEDADES Y GENEROS DE PUNTO

Medias seda natural a 5 pesetas par.

Continuamente grandes stoks en medias a mitad de precio

Colón, 76

Teléfono 384

Alloza, 169

CASTELLÓN

ECOS

MUNICIPALES

Durante la próxima semana desempeñará el cargo de almotacén, el concejal don Manuel Tortes Gómez.

—Esta mañana ha sido decomisado en el Matadero y quemadas sus carnes, un cerdo atacado de "citrucosis".

Se ha dado cuenta a los inspectores provincial y municipal de higiene pecuaria.

RELIGIOSOS

Mañana, día de la Natividad del Señor se celebrarán en los templos los cultos propios de tan solemne día verificándose la colecta para el Clero.

—Hoy han tenido sus ejercicios semanales en las Iglesias de costumbre los Jueves Eucarísticos.

ESCOLARES

Se anuncia a oposiciones entre profesores auxiliares la cátedra vacante de Literatura en el Instituto de Castellón.

—La Dirección general de primera enseñanza, anuncia la vacante de profesor numerario de Ciencias naturales de la Escuela Normal de Castellón.

—Relación de maestros aprobados por el Tribunal en la primera parte de los cursillos.

- Don José M. Ramos Roca.
Tomás Gozalbo Estrems.
Estanislao Almor Marin.
Vicente Cancio Echarte.
Juan Gombau Miralles.
Camillo Pitarch Pallarés.
David Solsona Nebot.
J. Avelino Adell Miralles.
Manuel Segarra Ferrer.
Vicente Nadal Gozalbo.
Alvaro Monmeneu Vives.
Ricardo Latorre Pérez.
Rafael Catalán Macián.

Francisco Tortajada Morón.
Manuel Pastor Miralles.

MAESTRAS:

- Dofia Leocadia Martínez Gómez.
Josefa Ramos Ventura.
Vicenta Vidal Puchol.
Clara Escobar Gimeno.
Elisa Vallés Ruano.
Anita Ballester Colomer.
María Luisa Ricolfe Ferrán.
Antonia Rallo Segarra.
María Dolores Alba Fornas.
Luisa Morro Ramirez.
María Soledad Gimeno Meliá.
Teresa González Calatayud.
Concepción Olucha Maset.
Julia Soler Sorní.
Vicenta Vicent Martínez.
Mercedes Sansó Prats.
Mercedes Sales Boli.
Francisca de Sales Solbes.
Teodora Guardia Fernández.
Carmen Soler Plá.
Encarnación Escobar Gimeno.
Isabel Ballester Colomer.
Asunción López Segura.
Teresa Villanueva Díaz.

NOTICIAS:

El ministro de la Guerra, ha ordenado que a los voluntarios ingresados en el Ejército con anterioridad al decreto de 20 de Agosto de 1930 les son de aplicación los preceptos que determinan el artículo 390 del vigente Reglamento de reclutamiento, aun cuando no hayan cumplido los dos años de permanencia en filas.

ELECTORALES

Don Mariano Merino Rodríguez, Presidente de la Audiencia provincial de Castellón y de la Junta provincial del Censo electoral de esta provincia, interesa en Circular que publica el Boletín Oficial de hoy, a los señores Jueces municipales de los pueblos de esta provincia, como Presidentes de las Juntas municipales del Censo electoral para el día 2 del próximo mes de Enero, convoquen a las

personas que las constituyan, para proceder a la constitución de sus mismas, dándole cuenta de su constitución.

TEATRALES

Anoche se suspendió la función, anunciada por la irregularidad observada en el suministro de fluido eléctrico y no dar seguridades las tres compañías que abastecen al Teatro de poderlo suministrar durante la representación. Esta noche reanudarán su actuación la excelente compañía de Carmen Moragas, con la preciosa comedia de Vereuil, adaptada al castellano por Carlos Arniches y Antonio Paso "¡Qué encanto de mujer!".

SOCIALES

La emigración española que antes se dirigía en su casi totalidad a las repúblicas americanas, desde hace poco tiempo se ha encaminado hacia las zonas francesa y española de Marruecos.

FOLITICOS

Nuestro apreciable colega República, publica anoche una convocatoria firmada por el jefe del partido provincial radical, señor Gasset, haciendo un llamamiento general a los republicanos a que acudan a una reunión que se celebrará el día 3 de Enero con el fin de crear una Sociedad anónima, que emitirá acciones de 100 pesetas, para sostener el periódico citado y mejorarlo.

República, publica una convocatoria para una reunión que se celebrará el día 6 de Enero, con el fin de reconstituir el Comité de distrito del partido republicano autónomo de la provincia, adherido al partido radical.

COMARCANOS

Dicen de Teruel que durante la madrugada de ayer el termómetro ha marcado 14 grados bajo cero. Según noticias recibidas de Albaracín, el río Guadalquivir está helado de tal forma, que se puede patinar sobre él sin temor a ahogarse.

Por la mañana ha caído una copiosa nevada, haciendo un frío intensísimo.



PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

CASTELLÓN AL DIA

Durante la pasada noche y con intervalos mas o menos largos se repitieron los chubascos de las primeras horas de la noche con acompañamiento de truenos y alguna que otra granizada.

Hoy amaneció lloviendo; al mediodía ha vuelto a llover y esta tarde hemos tenido un tiempo vario y frio.

La tormenta de ayer ha averiado un 40 por 100 de los aparatos del teléfono y el trabajo de las industrias se hizo difícil a última hora de la tarde de ayer por las frecuentes interrupciones de fluido eléctrico.

Las tiradas de "República" y HERALDO se hicieron con dificultad, terminándolas muy tarde y "Diario de Castellón" ha salido esta mañana con un solo pliego.

En el Teatro Principal hubo de suspenderse la función.

El alumbrado público sufrió largos eclipses y el servicio de la otra Empresa también sufrió alguna interrupción, aunque menos largas.

Ha caído bastante granizo en todo el litoral pero aquí ha caído con abundante agua y el daño

causado no ha sido el que se suponía.

El tiempo de ayer, por lo desusado, está constituyendo el tema del día, y es de desear que no se repita.

—Mañana, primer día de Navidad, las alumnas del Instituto de 2.ª Enseñanza, afianzando la feliz iniciativa de su director honorario don José de la Torre, observarán al mediodía con una suculenta comida a los ancianos del Asilo de Pobres, repartiéndoles además algunas prendas.

También tendrán mañana comida extraordinaria los pobres del Comedor de la Asociación Castellonense de Caridad; los aislados en la Casa de Beneficencia, convalecientes del Hospital provincial y niños huérfanos de San Vicente Ferrer.

—Durante todo el día se ha advertido una gran animación en las calles, animación que va en aumento a medida que avanza el día.

El movimiento ha sido mayor en la plaza del mercado y Ultramarinos, haciendo acopios la gente para las presentes Navidades.

Que las pasen todos muy felices, deseamos cordialmente.

—Leemos en "Las Provincias" de Valencia:

"No sabemos a quién dirigir la reclamación que constantemente se nos ruega hagamos pública, respecto de la muy pésima calidad del tabaco que la Tabacalera pone a disposición del público valenciano.

No sabemos si es al gobernador si es al delegado de Hacienda, si es a los médicos para que en su deber de velar por la salud pública impidan que se siga vendiendo un género que no es de recibir; o si es simplemente al presidente de la Audiencia a quien nos debemos dirigir en nombre de los clientes de esa empresa a cuyo servicio pone el Estado todos los medios necesarios para evitarse la competencia.

El tabaco que se sirve al público que no puede comprar habanos, es malísimo; esta situación no debe continuar, y las autoridades cuyo sea tal deber, deber evitarlo."

—En la planta baja de este Gobierno civil, existe en la pared un antiguo farol de gas, que por lo viejo y sucio, merece que desaparezca.

Ahora que están trabajando unos albañiles cerca de donde aquél está, es ocasión de arrancarlo y tirarlo.

El señor delegado de Hacienda haría muy bien ordenándolo así

—Creemos oportuno recordar que el franqueo que deben llevar las tarjetas de visita en las felicitaciones de Pascua ha de ser el siguiente:

Para el interior, vayan o no cerradas, necesitan un sello de 15 céntimos.

Para provincias, si van abiertas, sello de 15 céntimos; si van cerradas, de 30.

Las tarjetas que no vayan franqueadas de esta forma pasan a la tasa y no se cursan con la rapidez acostumbrada hasta tanto el destinatario no abone el franqueo correspondiente.

—Hemos recibido el número 22 del "Boletín del Colegio Oficial del Secretariado local de la provincia", que dirige el secretario de la Diputación don Vicente Gimeno Michavilla.

En lugar preferente publica la convocatoria a Junta general ordinaria para el día 30 del presente mes.

También publica diferentes artículos de interés para la clase.

—Leemos que el gobernador civil de Tarragona ha dicho que al conversar el otro día con el jefe del Gobierno, señor Azaña, en su estancia en Barcelona, le prometió que en su próximo viaje a Castellón visitará Tarragona.

—Don Eduardo Martí se ha encontrado en la vía pública una radiografía de unos pulmones, que ha depositado en el Retén de la guardia municipal.

—Todos los síntomas del catarro se mejoran y la tos cesa con "PASTILLAS CRESPO". Pesetas 2'10 caja.

—Han sido denunciados:

Por infringir el vigente Reglamento de Carreteras, José García Reula y Francisco Mulet Mar-

qués, de Cabanes, y José García Dragó, de Benlloch.

Por llevar dos pasajeros en un camión sin estar autorizado, Vicente Ferrando Blasco, de Catí.

ECOS DE SOCIEDAD

Felicitación

HERALDO DE CASTELLÓN felicita a todos sus lectores en las Pascuas de la Natividad del Señor, deseándoles las mayores venturas.

Sales Musoles

El distinguido diputado de las Constituyentes don Vicente Sales Musoles, ha enviado 100 pesetas a la Junta del Ropero de la Asociación Castellonense de Caridad.

Don Ramón de Castro

En Valencia y a una edad bastante avanzada, ha fallecido nuestro buen amigo don Ramón de Castro y Artacho.

El ilustre finado era senador vitalicio y fue subsecretario del ministerio del Trabajo. Presidió en Valencia varios organismos económicos y por sus servicios como por sus excelentes dotes personales gozaba de una gran estimación.

Descanse en santa paz y reciba su familia el testimonio de nuestra mayor condolencia.

El compañero Alcalá

Nuestro querido compañero don Emilio Alcalá, que ha guardado como estos días, fuertemente resfriado, ha podido abandonar hoy el lecho y lo celebramos.

De vacaciones:

A Tarrevieja (Alicante), para pasar las Navidades con su familia, ha marchado la respetable señora doña Joaquina García de Salinas.

Cambio de domicilio

El abogado don Juan Avinent Gimeno, ha trasladado su despacho y domicilio, desde la casa número 12-2.ª piso de la calle Mayor, al número 27, entresuelo de a misma calle.

El saludo de un pensionado

Desde Venecia nos saluda y felicita en estas Pascuas, el escultor pensionado por la Excmo. Diputación provincial Pepe Torres. Le devolvemos el saludo, deseándole al notable artista las más felices Pascuas también.

Piadosa

Las Misas de esta mañana en la Iglesia de San Miguel por el alma del que fué gran amigo nuestro, el Exmo. señor don Tiburcio Martín, se han visto muy concurridas de familiares y amistades.

A la respetable señora doña Amparo Sorribas e hijo don Tiburcio Martín, les reiteramos nuestro pésame en este día.

Enseñanza a domicilio

Profesora de 1.ª Enseñanza con título, se ofrece a domicilio, para niñas o niños. Precios módicos. Razón en esta Administración

Automovilistas

Conducción Interior (Poige), seminuevo, se vende.—Razón Garage, Asensi, 6.

Gobierno Civil

LAS TORMENTAS DE AYER Y EL SERVICIO DE ALUMBRADO

Esta mañana al recibir el señor Escola a los periodistas, les dijo que en vista de las repetidas averías y consiguientes deficiencias observadas ayer en el servicio del alumbrado público y particular, había llamado al Ingeniero Industrial señor Segura, celebrando en éste una detenida conferencia y adoptando algunas providencias para remediarlas por las molestias y perjuicios que reportan al vecindario, comerciantes, industriales, etc.

Al señor Segura—que desde antes de mi requerimiento venía ya actuando para reparar las averías—le he dado órdenes terminantes, para evitar la repetición de lo ocurrido ayer.

También he llamado a los representantes de las Compañías eléctricas, los cuales me han dado toda clase de explicaciones, demostrando—y de ello he podido convencerme—que lo ocurrido ayer fué debido a fuerza mayor.

Según nota que me han facilitado las Compañías respectivas, los

accidentes atmosféricos, causaron innumerables averías en las líneas que de momento no era humanamente posible repararlas.

En la Hidroeléctrica Española, chispas eléctricas derribaron postes en Burriana y Onda.

En la Hidroeléctrica del Mijares, otra chispa provocó el incendio del transformador de Esilda y en la línea de Villarreal un rayo destruyó tres postes.

Otro tanto ocurrió en la de Burriana.

En la línea de Castellón y a unos diez kilómetros de la capital, también un rayo derribó seis postes, apareciendo en distintos puntos derivaciones a tierra muy peligrosas, apesar de lo cual pudo lograrse que a las diez de la noche, se restableciera el servicio, pero como esta mañana a las siete se han encontrado otras derivaciones ha tenido que interrumpirse nuevamente, quedando normalizado más tarde.

Durante todo el día personal técnico, se ha dedicado a revisar transformadores e instalaciones así como las protecciones, para evitar por efecto de accidentes atmosféricos, algún percance personal.

En cuanto a la Electro Textil, también sufrió las consecuencias de las descargas eléctricas, una de las cuales derribó en la línea de alta tensión del Grao, 6 postes que dando los cables entrelazados.

Esta tarde, han quedado reparadas todas las averías, normalizándose el servicio.

LOS CONFLICTOS DE VINA-ROZ Y PEÑISCOLA

Terminó diciendo el señor Escola a los periodistas, que había celebrado una conferencia telefónica, con el Director general de Navegación y pesca, conviniendo en la adopción de algunas medidas encaminadas a poner fin al conflicto planteado desde hace algún tiempo en los puertos de Peñíscola y Vinaro entre patronos armadores y obreros marineros.

FELICITACIONES

Hoy ha sido visitadísimo el señor Gobernador civil, por distinguidas personalidades, para felicitarle con motivo de las próximas fiestas y por cumplirse el octavo mes de su actuación aquí.

A última hora de la tarde, le han visitado los periodistas y el personal de las oficinas de dicho Centro oficial, al que ha obsequiado el señor Escola, con exquisitos habanos.

Diputación

Telegrama de adhesión.

El presidente de la Diputación don Carlos Selma, nos ha manifestado que había enviado esta mañana un telegrama al alcalde de Sagunto, asociándose al acto de hoy en homenaje a los héroes de la libertad.

Particiando el cese.

Don Juan Ayuso, secretario jefe de la oficina de información del Patronato del Turismo, participa al presidente de la Diputación, que en cumplimiento del Decreto sobre la reorganización del Patronato del Turismo, cesa en su cargo, haciendo entrega de la referida dirección al intérprete-auxiliar, funcionario que desde ahora estará al frente de la oficina.

Ayuntamiento

Hablando con el alcalde.

De los tres proyectos y presupuestos remitidos por el Ayuntamiento al ministerio de la Gobernación, uno importante pesetas 37.952, otro 25.510 y el restante 26.127 pesetas, para atender las necesidades del paro forzoso, han concedido la cantidad de pesetas 21.000.

Esto resuelve por el momento el conflicto, pues se procurará con esta cantidad ejecutar aquella de las tres obras proyectadas que mayor número de braceros requiera. Agradezco al señor ministro la concesión y confío que para dentro de poco, si las necesidades lo hicieran necesario, atenderán nuevamente a estas demandas ya que hay que reconocer la corrección de nuestro sufrida clase trabajadora.

En la Gran Vía

se vende con todo el menaje, uno de las mejores Villas de la Gran Vía. Afirman en la Administración del HERALDO

Servicio agronómico

Junta vitivinícola

Para dar cumplimiento a lo preceptuado en el Decreto del 24 del pasado Octubre, se invita a todas las Sociedades de la provincia formadas por vicultores, comerciantes y exportadores de vinos, que para la mejor defensa de sus intereses deseen formar parte de la Junta Vitivinícola, para que envíen un representante autorizando a la reunión que se celebrará el día 28 de los corrientes, a las once de la mañana, en las oficinas de este Servicio (Cardona Vives, números 13 y 15), para proceder a su constitución.

Se ruega a los señores alcaldes den la mayor publicidad al presente anuncio para conocimiento de los interesados.

Castellón 24 Diciembre de 1931. El Ingeniero Jefe, Porfirio Palacios.

Anuncio

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital, saca a concurso entre industriales de esta ciudad, el suministro de persianas con destino al Grupo Escolar "Ejército". La documentación referente a tal concurso, estará de manifiesto en la Secretaría municipal hasta media hora antes a la celebración de dicho acto, que tendrá lugar en esta Casa Capitular, el día 28 del corriente a las doce horas de su mañana.

Castellón 24 Diciembre de 1931. El Alcalde, M. Peláez.

Sindicato de Riegos de Castellón

ANUNCIO

Se convoca a la Comunidad de Regantes de este término, para celebrar Junta general, el próximo domingo a las diez y media, en su casa Social (Gobernador 60) para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.ª Discusión y aprobación en su caso, de los proyectos de Presupuestos para el año 1932, como determina el artículo 5.º del Reglamento de la Comunidad.
2.ª Someter a su deliberación, una petición formulada por regantes del Estepar para que se les señale la forma de regar.
3.ª Proceder al nombramiento de dos Representantes, en la Junta de Aguas de La Plana, en virtud de haber cumplido el tiempo para que fueron nombrados los actuales.
4.ª Dar cuenta de la ponencia formulada por la comisión para estudiar la construcción de Pozos y busca de aguas.
Lo que se hace público para general conocimiento.
Castellón 23 de Diciembre 1931. El Presidente, JOSE MORELLO.

Teatro Principal

Compañía dramática

Carmen Moragas

Hoy Jueves

A las 9'45 noche

1.ª Sinfonía.

2.ª Estreno de la preciosa comedia en tres actos, inspirada en la obra de Verkuil "Mi Prima Varsovia" adaptada al castellano por Carlos Arniches y Antonio Paso.

¡Qué encanto de mujer!

Butaca 4'00

General, 1'00

SOLAR

de 1.408 metros cuadrados en la calle de Méndez Núñez, se vende. Razón, Alloza, 67.

AGUA DE BENASAL

SE VENDE

Casa Nelo

Automóviles CITROËN Y Camiones CITROËN. VENTAS A CREDITO HASTA 24 MESES. Cambios por otros coches. Toda clase de facilidades. E. Dávalos Masip. Cajal, 31 Castellón

CALISAY GRAN LICOR UNICO EN SU ESTILO DE PRODUCCION NACIONAL.

CALISAY GRAN LICOR UNICO EN SU ESTILO DE PRODUCCION NACIONAL.

—POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO—

Servicio de la madrugada

LA OLA DE FRIO QUE AMENAZA A ESPAÑA

A falta de otras noticias, los periódicos dedican en sus números de ayer, largas informaciones acerca de la ola de frío que invade a España.

Según datos facilitados por el Observatorio, disminuirá la temperatura a medida que pasen los días.

Avanza hacia la península una masa de aire con temperatura de cinco a diez grados bajo cero.

Esas bajas temperaturas se encuentran ahora en Alemania, a diez bajo cero, y a menos de cinco, en Francia y Suiza.

La corriente de aire frío, brevemente, nos traerá a España esas bajas temperaturas, si la corriente continúa de aire caliente que va de Sur a Norte sobre el Atlántico no contrarresta la fuerza de la primera.

El frío, al parecer, dominará por ser de más intensidad. De modo que seguramente nos esperan días de mucho más frío.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR AZAÑA

El señor Azaña permaneció hasta las nueve y media de la noche en el palacio de la Presidencia reunido con numerosos amigos particulares que acudieron a felicitarle por el éxito de su obra "La Corona".

Al salir dijo a los periodistas: —¿De dónde habrá salido esa idea que he leído en algunos periódicos de esta noche de que se piensa cambiar la bandera? Nadie en Barcelona me ha hablado de ello ni yo he pensado en tal cosa ni es cierto tampoco que se haya recibido reclamaciones de América.

Además, esta bandera ha sido aclamada por el pueblo y sería un absurdo sustituirla. Se le preguntó qué leyes complementarias serían las que, según referencia dada a la salida del Consejo, habían sido acordadas para discutirse en estas Cortes.

—No ha habido nada de eso. Las leyes complementarias seguirán siendo las que tenía acordadas el Gobierno y que fueron expuestas en la declaración ministerial ante las Cortes.

Lo que sí se ha hecho ha sido hablar de las leyes complementarias, que será necesario decretar al ir aplicando la Constitución.

Estas serán unas cuarenta, pues hay algunas como la del Tribunal de Cuentas, etc., que se irán haciendo como obra de Gobierno.

Se le preguntó también cómo quedaría el presupuesto próximo —El presupuesto quedará nivelado. A eso ha venido Carner.

—¿Se enjugará entonces el déficit de 600 millones? —No hay déficit de 600 millones. El déficit presupuestario es solo de unos 200 y el resto corresponde a las obras de ferrocarriles.

Terminó diciendo que no sabía aún si podría pasar estas Pascuas fuera de Madrid, pues el sábado viene que asistir a dos actos oficiales.

Si puedo hacer un hueco, marcharé a alguna capital andaluza.

INTERESANTES DECRETOS SOBRE AGRICULTURA

El jefe del Estado firmó ayer un decreto, cuya parte dispositiva dice así: "Artículo primero. Se autoriza al ministro de Agricultura, Industria y Comercio, a fijar el contingente de importación de determinados productos en España distribuyendo la cifra de contingente total entre las diferentes naciones vendedoras, de acuerdo con las necesidades de nuestra economía."

El jefe del Estado firmó ayer un decreto, cuya parte dispositiva dice así: "Artículo primero. Se autoriza al ministro de Agricultura, Industria y Comercio, a fijar el contingente de importación de determinados productos en España distribuyendo la cifra de contingente total entre las diferentes naciones vendedoras, de acuerdo con las necesidades de nuestra economía."

El jefe del Estado firmó ayer un decreto, cuya parte dispositiva dice así: "Artículo primero. Se autoriza al ministro de Agricultura, Industria y Comercio, a fijar el contingente de importación de determinados productos en España distribuyendo la cifra de contingente total entre las diferentes naciones vendedoras, de acuerdo con las necesidades de nuestra economía."

El jefe del Estado firmó ayer un decreto, cuya parte dispositiva dice así: "Artículo primero. Se autoriza al ministro de Agricultura, Industria y Comercio, a fijar el contingente de importación de determinados productos en España distribuyendo la cifra de contingente total entre las diferentes naciones vendedoras, de acuerdo con las necesidades de nuestra economía."

El jefe del Estado firmó ayer un decreto, cuya parte dispositiva dice así: "Artículo primero. Se autoriza al ministro de Agricultura, Industria y Comercio, a fijar el contingente de importación de determinados productos en España distribuyendo la cifra de contingente total entre las diferentes naciones vendedoras, de acuerdo con las necesidades de nuestra economía."

El sistema de contingente de importación que así se establecerá será temporal, debiendo desaparecer cuando el comercio internacional vuelva a una situación de normalidad.

Artículo segundo. Los productos susceptibles de verse sometidos al contingente de importación serán: automóviles, sedas, sederías, café, carnes frigoríficas, abonos, pescado fresco y seco, conservas de pescado, huevos, maderas, tabacos, material eléctrico, vidrio y aparatos telegráficos y telefónicos.

Esta lista podrá ser ampliada cuando las necesidades de nuestra economía lo requieran.

Artículo tercero. Al concertarse un tratado o convenio comercial no podrá otorgarse en lo sucesivo la cláusula de nación más favorecida con carácter general y de modo que abarque conjuntamente a todas las mercancías de la otra parte contratante. Solo podrá concederse dicha cláusula para una lista determinada de artículos, especialmente especificados en cada caso.

Artículo cuarto. Dentro del plazo más breve posible se procederá a negociar la revisión de aquellos acuerdos comerciales que no se ajusten a lo preceptuado en esta disposición.

Artículo quinto. De este decreto se dará cuenta a las Cortes."

Artículo sexto. De este decreto se dará cuenta a las Cortes."

Artículo séptimo. De este decreto se dará cuenta a las Cortes."

Artículo octavo. De este decreto se dará cuenta a las Cortes."

Artículo noveno. De este decreto se dará cuenta a las Cortes."

Artículo décimo. De este decreto se dará cuenta a las Cortes."

Artículo undécimo. De este decreto se dará cuenta a las Cortes."

Artículo duodécimo. De este decreto se dará cuenta a las Cortes."

Artículo decimotercero. De este decreto se dará cuenta a las Cortes."

Artículo decimocuarto. De este decreto se dará cuenta a las Cortes."

Artículo decimoquinto. De este decreto se dará cuenta a las Cortes."

Artículo decimosexto. De este decreto se dará cuenta a las Cortes."

Artículo decimoséptimo. De este decreto se dará cuenta a las Cortes."

Artículo decimoctavo. De este decreto se dará cuenta a las Cortes."

Artículo decimonoveno. De este decreto se dará cuenta a las Cortes."

Artículo vigésimo. De este decreto se dará cuenta a las Cortes."

Artículo vigésimo primero. De este decreto se dará cuenta a las Cortes."

Artículo vigésimo segundo. De este decreto se dará cuenta a las Cortes."

Artículo vigésimo tercero. De este decreto se dará cuenta a las Cortes."

Artículo vigésimo cuarto. De este decreto se dará cuenta a las Cortes."

Artículo vigésimo quinto. De este decreto se dará cuenta a las Cortes."

Artículo vigésimo sexto. De este decreto se dará cuenta a las Cortes."

Artículo vigésimo séptimo. De este decreto se dará cuenta a las Cortes."

Artículo vigésimo octavo. De este decreto se dará cuenta a las Cortes."

Artículo vigésimo noveno. De este decreto se dará cuenta a las Cortes."

Artículo vigésimo décimo. De este decreto se dará cuenta a las Cortes."

Artículo vigésimo undécimo. De este decreto se dará cuenta a las Cortes."

Artículo vigésimo duodécimo. De este decreto se dará cuenta a las Cortes."

Artículo vigésimo decimotercero. De este decreto se dará cuenta a las Cortes."

Artículo vigésimo decimocuarto. De este decreto se dará cuenta a las Cortes."

se un tratado o convenio comercial no podrá otorgarse en lo sucesivo la cláusula de nación más favorecida con carácter general y de modo que abarque conjuntamente a todas las mercancías de la otra parte contratante. Solo podrá concederse dicha cláusula para una lista determinada de artículos, especialmente especificados en cada caso.

Artículo cuarto. Dentro del plazo más breve posible se procederá a negociar la revisión de aquellos acuerdos comerciales que no se ajusten a lo preceptuado en esta disposición.

Artículo quinto. De este decreto se dará cuenta a las Cortes."

Artículo sexto. De este decreto se dará cuenta a las Cortes."

Artículo séptimo. De este decreto se dará cuenta a las Cortes."

Artículo octavo. De este decreto se dará cuenta a las Cortes."

Artículo noveno. De este decreto se dará cuenta a las Cortes."

Artículo décimo. De este decreto se dará cuenta a las Cortes."

Artículo undécimo. De este decreto se dará cuenta a las Cortes."

Artículo duodécimo. De este decreto se dará cuenta a las Cortes."

Artículo decimotercero. De este decreto se dará cuenta a las Cortes."

Artículo decimocuarto. De este decreto se dará cuenta a las Cortes."

Artículo decimoquinto. De este decreto se dará cuenta a las Cortes."

Artículo decimosexto. De este decreto se dará cuenta a las Cortes."

Artículo decimoséptimo. De este decreto se dará cuenta a las Cortes."

Artículo decimoctavo. De este decreto se dará cuenta a las Cortes."

Artículo decimonoveno. De este decreto se dará cuenta a las Cortes."

Artículo decimosexto. De este decreto se dará cuenta a las Cortes."

Artículo decimoséptimo. De este decreto se dará cuenta a las Cortes."

Artículo decimoctavo. De este decreto se dará cuenta a las Cortes."

Artículo decimonoveno. De este decreto se dará cuenta a las Cortes."

Artículo decimosexto. De este decreto se dará cuenta a las Cortes."

Artículo decimoséptimo. De este decreto se dará cuenta a las Cortes."

Artículo decimoctavo. De este decreto se dará cuenta a las Cortes."

Artículo decimonoveno. De este decreto se dará cuenta a las Cortes."

Artículo decimosexto. De este decreto se dará cuenta a las Cortes."

Artículo decimoséptimo. De este decreto se dará cuenta a las Cortes."

Artículo decimoctavo. De este decreto se dará cuenta a las Cortes."

Artículo decimonoveno. De este decreto se dará cuenta a las Cortes."

Artículo decimosexto. De este decreto se dará cuenta a las Cortes."

Artículo decimoséptimo. De este decreto se dará cuenta a las Cortes."

Artículo decimoctavo. De este decreto se dará cuenta a las Cortes."

Artículo decimonoveno. De este decreto se dará cuenta a las Cortes."

Artículo decimosexto. De este decreto se dará cuenta a las Cortes."

Artículo decimoséptimo. De este decreto se dará cuenta a las Cortes."

EL JEFE DEL GOBIERNO RECIBE A LOS PERIODISTAS

A las dos de la tarde, recibió el señor Azaña a los periodistas, diciéndoles que en la reunión que había tenido con los señores Zulueta, Carner y Prieto se habló única y exclusivamente de presupuestos, para evitar la celebración de un Consejo de Ministros, dedicado a dicho asunto.

En líneas generales hemos tratado de los de Hacienda, Guerra, Estado y Obras Públicas, pues tengo verdadero interés en que estas cosas vayan de prisa.

En otro orden de materias he de decirles que ayer firmé el decreto referente a la ley de suboficiales recientemente aprobada por las Cortes, a fin de que los interesados puedan acogerse a los beneficios del retiro.

Terminó diciendo el señor Azaña que en el Museo de Ingenieros, han quedado expuestos los proyectos de dos nuevos cuarteles que se construirán uno en Madrid y otro en Carabanchel.

PEREZ DE AYALA Y SANJURJO LLEGAN EN AVION

En el trimotor que presta el servicio aéreo entre Madrid y Sevilla llegó esta mañana a Getafe, el embajador de España en Londres señor Pérez de Ayala, acompañado del Gobernador civil de Huelva y el general Sanjurjo.

En el trimotor que presta el servicio aéreo entre Madrid y Sevilla llegó esta mañana a Getafe, el embajador de España en Londres señor Pérez de Ayala, acompañado del Gobernador civil de Huelva y el general Sanjurjo.

En el trimotor que presta el servicio aéreo entre Madrid y Sevilla llegó esta mañana a Getafe, el embajador de España en Londres señor Pérez de Ayala, acompañado del Gobernador civil de Huelva y el general Sanjurjo.

En el trimotor que presta el servicio aéreo entre Madrid y Sevilla llegó esta mañana a Getafe, el embajador de España en Londres señor Pérez de Ayala, acompañado del Gobernador civil de Huelva y el general Sanjurjo.

En el trimotor que presta el servicio aéreo entre Madrid y Sevilla llegó esta mañana a Getafe, el embajador de España en Londres señor Pérez de Ayala, acompañado del Gobernador civil de Huelva y el general Sanjurjo.

En el trimotor que presta el servicio aéreo entre Madrid y Sevilla llegó esta mañana a Getafe, el embajador de España en Londres señor Pérez de Ayala, acompañado del Gobernador civil de Huelva y el general Sanjurjo.

En el trimotor que presta el servicio aéreo entre Madrid y Sevilla llegó esta mañana a Getafe, el embajador de España en Londres señor Pérez de Ayala, acompañado del Gobernador civil de Huelva y el general Sanjurjo.

En el trimotor que presta el servicio aéreo entre Madrid y Sevilla llegó esta mañana a Getafe, el embajador de España en Londres señor Pérez de Ayala, acompañado del Gobernador civil de Huelva y el general Sanjurjo.

En el trimotor que presta el servicio aéreo entre Madrid y Sevilla llegó esta mañana a Getafe, el embajador de España en Londres señor Pérez de Ayala, acompañado del Gobernador civil de Huelva y el general Sanjurjo.

En el trimotor que presta el servicio aéreo entre Madrid y Sevilla llegó esta mañana a Getafe, el embajador de España en Londres señor Pérez de Ayala, acompañado del Gobernador civil de Huelva y el general Sanjurjo.

En el trimotor que presta el servicio aéreo entre Madrid y Sevilla llegó esta mañana a Getafe, el embajador de España en Londres señor Pérez de Ayala, acompañado del Gobernador civil de Huelva y el general Sanjurjo.

En el trimotor que presta el servicio aéreo entre Madrid y Sevilla llegó esta mañana a Getafe, el embajador de España en Londres señor Pérez de Ayala, acompañado del Gobernador civil de Huelva y el general Sanjurjo.

En el trimotor que presta el servicio aéreo entre Madrid y Sevilla llegó esta mañana a Getafe, el embajador de España en Londres señor Pérez de Ayala, acompañado del Gobernador civil de Huelva y el general Sanjurjo.

En el trimotor que presta el servicio aéreo entre Madrid y Sevilla llegó esta mañana a Getafe, el embajador de España en Londres señor Pérez de Ayala, acompañado del Gobernador civil de Huelva y el general Sanjurjo.

En el trimotor que presta el servicio aéreo entre Madrid y Sevilla llegó esta mañana a Getafe, el embajador de España en Londres señor Pérez de Ayala, acompañado del Gobernador civil de Huelva y el general Sanjurjo.

En el trimotor que presta el servicio aéreo entre Madrid y Sevilla llegó esta mañana a Getafe, el embajador de España en Londres señor Pérez de Ayala, acompañado del Gobernador civil de Huelva y el general Sanjurjo.

En el trimotor que presta el servicio aéreo entre Madrid y Sevilla llegó esta mañana a Getafe, el embajador de España en Londres señor Pérez de Ayala, acompañado del Gobernador civil de Huelva y el general Sanjurjo.

En el trimotor que presta el servicio aéreo entre Madrid y Sevilla llegó esta mañana a Getafe, el embajador de España en Londres señor Pérez de Ayala, acompañado del Gobernador civil de Huelva y el general Sanjurjo.

En el trimotor que presta el servicio aéreo entre Madrid y Sevilla llegó esta mañana a Getafe, el embajador de España en Londres señor Pérez de Ayala, acompañado del Gobernador civil de Huelva y el general Sanjurjo.

En el trimotor que presta el servicio aéreo entre Madrid y Sevilla llegó esta mañana a Getafe, el embajador de España en Londres señor Pérez de Ayala, acompañado del Gobernador civil de Huelva y el general Sanjurjo.

En el trimotor que presta el servicio aéreo entre Madrid y Sevilla llegó esta mañana a Getafe, el embajador de España en Londres señor Pérez de Ayala, acompañado del Gobernador civil de Huelva y el general Sanjurjo.

En el trimotor que presta el servicio aéreo entre Madrid y Sevilla llegó esta mañana a Getafe, el embajador de España en Londres señor Pérez de Ayala, acompañado del Gobernador civil de Huelva y el general Sanjurjo.

En el trimotor que presta el servicio aéreo entre Madrid y Sevilla llegó esta mañana a Getafe, el embajador de España en Londres señor Pérez de Ayala, acompañado del Gobernador civil de Huelva y el general Sanjurjo.

En el trimotor que presta el servicio aéreo entre Madrid y Sevilla llegó esta mañana a Getafe, el embajador de España en Londres señor Pérez de Ayala, acompañado del Gobernador civil de Huelva y el general Sanjurjo.

En el trimotor que presta el servicio aéreo entre Madrid y Sevilla llegó esta mañana a Getafe, el embajador de España en Londres señor Pérez de Ayala, acompañado del Gobernador civil de Huelva y el general Sanjurjo.

En el trimotor que presta el servicio aéreo entre Madrid y Sevilla llegó esta mañana a Getafe, el embajador de España en Londres señor Pérez de Ayala, acompañado del Gobernador civil de Huelva y el general Sanjurjo.

En el trimotor que presta el servicio aéreo entre Madrid y Sevilla llegó esta mañana a Getafe, el embajador de España en Londres señor Pérez de Ayala, acompañado del Gobernador civil de Huelva y el general Sanjurjo.

En el trimotor que presta el servicio aéreo entre Madrid y Sevilla llegó esta mañana a Getafe, el embajador de España en Londres señor Pérez de Ayala, acompañado del Gobernador civil de Huelva y el general Sanjurjo.

En el trimotor que presta el servicio aéreo entre Madrid y Sevilla llegó esta mañana a Getafe, el embajador de España en Londres señor Pérez de Ayala, acompañado del Gobernador civil de Huelva y el general Sanjurjo.

En el trimotor que presta el servicio aéreo entre Madrid y Sevilla llegó esta mañana a Getafe, el embajador de España en Londres señor Pérez de Ayala, acompañado del Gobernador civil de Huelva y el general Sanjurjo.

De Barcelona

ALREDEDOR DE LA DIMISION DEL GOBERNADOR CIVIL

Al recibir esta mañana a los periodistas el señor Maciá, les dijo que su nota, contestando a la del señor Anguera de Sojo, era muy escueta, habiendo prescindido de detalles, que no diría si no le obligara a ello.

Añadió que había diferencias de criterio entre el Gobernador y la Generalidad y que el Gobierno Civil de Barcelona, no había sido ofrecido a las izquierdas, pues, en tal caso estas lo hubieran aceptado, respondiéndole del mantenimiento del orden.

El señor Anguera de Sojo, por su parte dijo a los periodistas, que el señor Maciá, en su nota, no contesta a nada de lo contenido en la suya.

Se que se me preparaba una manifestación de desgano como también sabía quien la preparaba.

Desmintió lo que dice La Opinión de que presentará la dimisión dentro de dos o tres días, puesto que ya la tiene presentada desde el sábado.

Dijo después que agradecía la generosidad del señor Maciá, en darle consejos, pero había que tener en cuenta que esos consejos no puede aceptarlos por que él, como gobernador no representa a un sector, a una fracción o conglomerado político, sino a todos los partidos.

Terminó diciendo que es lamentable que el presidente de la Generalidad, sea el representante solo de una fracción.

TEMOR INFUNDADO

Como esta mañana circularon rumores de que los obreros sin trabajo intentaban asaltar el mercado de la Boquería, el pánico entre los vendedores fue, grande pero afortunadamente nada anormal ha ocurrido.

REGISTRO INFRACTUOSO

La policía practicó esta mañana un registro en un local lindante con la residencia jesuita de la calle ed Caspe, ocupado por varias asociaciones religiosas, donde se decía que había un depósito de armas.

El registro ha resultado infructuoso.

Vendo

coche niño completamente nuevo, silloncito cuero y carrito. Razón Balaguer 2.—2.º.

Huéspedes

Se desean dos a pensión. Trabajo familiar. Razón calle Alloza, núm. 201.

Dispongo

de una habitación apropiada para colocar muebles. Razón, Cardona Vives, 33-2.º.

Sastrería FERRER

Ruiz Zorrilla, 33

—Últimas novedades en pañería—

Corte alemán — El más esmerado —

— y la más perfecta confección —

Hechuras traje desde 50 pesetas

Trajes a medida desde 100 pesetas

No equivocarse. Ruiz Zorrilla, 33

MANTEQUILLA

P.F. ESBENSEN

LA PREFERIDA

Bálsamo Zoraya

CICATRIZANTE ANTI SEPTICO CALMANTE

Cura Almorranas, Barros, Herpes, Erisipela, Llagas, Granos, Irritaciones, Erupciones, Cortes, Heridas, Quemaduras y todas las enfermedades de la piel.

BALSAMO DEL HOGAR.—UNICO EN EL MUNDO

De venta en Farmacias y Droguerías

(Servicio especial)

La naranja en el extranjero

El de Hamburgo. Se ha otizado al cierre de la subasta celebrada hoy como sigue:

240s, de 7'50 a 10 marcos. 300s, de 7 a 9. 360s, de 6'50 a 8'50. 504s, de 8 a 9'50.

El de Glasgow. Ofrecido el cargamento del vapor "Alpera".

Los precios han sido como sigue: 240s, de 9'3 11. 300s, de 8'6 a 11. 360s, de 10 a 11. 504, de 10'3 a 11. Demanda buena.

El de Cardiff. A la venta los cargamentos de los vapores "Pentraeth", "Pen-

tusker" y "Blaafjeld". 240s, de 8 a 9. 300s, de 7'6 a 8'6. 360s, de 8'6 a 9'6. 504s, de 10'3 a 11.

El de Glasgow. Ofrecido el cargamento del vapor "Alpera".

Los precios han sido como sigue: 240s, de 9'3 11. 300s, de 8'6 a 11. 360s, de 10 a 11. 504, de 10'3 a 11. Demanda buena.

El de Cardiff. A la venta los cargamentos de los vapores "Pentraeth", "Pen-

tusker" y "Blaafjeld". 240s, de 8 a 9. 300s, de 7'6 a 8'6. 360s, de 8'6 a 9'6. 504s, de 10'3 a 11.

El de Glasgow. Ofrecido el cargamento del vapor "Alpera".

Los precios han sido como sigue: 240s, de 9'3 11. 300s, de 8'6 a 11. 360s, de 10 a 11. 504, de 10'3 a 11. Demanda buena.

El de Cardiff. A la venta los cargamentos de los vapores "Pentraeth", "Pen-

tusker" y "Blaafjeld". 240s, de 8 a 9. 300s, de 7'6 a 8'6. 360s, de 8'6 a 9'6. 504s, de 10'3 a 11.

El de Glasgow. Ofrecido el cargamento del vapor "Alpera".

Los precios han sido como sigue: 240s, de 9'3 11. 300s, de 8'6 a 11. 360s, de 10 a 11. 504, de 10'3 a 11. Demanda buena.

El de Cardiff. A la venta los cargamentos de los vapores "Pentraeth", "Pen-

tusker" y "Blaafjeld". 240s, de 8 a 9. 300s, de 7'6 a 8'6. 360s, de 8'6 a 9'6. 504s, de 10'3 a 11.

El de Glasgow. Ofrecido el cargamento del vapor "Alpera".

Los precios han sido como sigue: 240s, de 9'3 11. 300s, de 8'6 a 11. 360s, de 10 a 11. 504, de 10'3 a 11. Demanda buena.

El de Cardiff. A la venta los cargamentos de los vapores "Pentraeth", "Pen-

tusker" y "Blaafjeld". 240s, de 8 a 9. 300s, de 7'6 a 8'6. 360s, de 8'6 a 9'6. 504s, de 10'3 a 11.

El de Glasgow. Ofrecido el cargamento del vapor "Alpera".

Los precios han sido como sigue: 240s, de 9'3 11. 300s, de 8'6 a 11. 360s, de 10 a 11. 504, de 10'3 a

